

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

FRB/JAUS/mlla.-

LOTA, 27 de mayo de 2011.-

DECRETO N° 1079.-

Vistos:

- proveer los siguientes cargos:
- a) 1 Profesional, grado 12° E.M.R.
 - b) 1 Técnico, grado 16° E.M.R.
- Administrativo de Funcionarios Municipales
- b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales
 - c) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Apruébase las bases del Concurso Público N° 03/2011, para proveer los Cargos, citados en la letra a) de los "Vistos", de la Planta de funcionarios de esta Corporación.-

2.- Publíquese un aviso con las Bases del Concurso en el Diario de mayor circulación de la región.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



**MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE**

Distribución:

- La indicada.-
- Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Personal.-
- Archivo.-